



Afecta a más de 1.700 viviendas del ayuntamiento de Culleredo

Nota de prensa

El Aeropuerto de A Coruña iniciará en enero la segunda fase del Plan de aislamiento Acústico

- Se han ejecutado actuaciones en 47 viviendas y en la actualidad se realizan obras en otras 33, de la primera fase

12 de diciembre de 2013

El Aeropuerto de A Coruña iniciará en enero la segunda fase del Plan de Aislamiento Acústico que afecta a más de 1.700 viviendas, una vez se haya finalizado con las últimas edificaciones recogidas en la primera fase. Así se ha comunicado en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de A Coruña, en la que han participado representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, el ayuntamiento de Culleredo y Aena.

Un total de cuarenta y siete viviendas, de las que recoge el censo y que reunían las condiciones necesarias, ya han sido insonorizadas en el ayuntamiento de Culleredo dentro del Plan de Aislamiento Acústico (PAA) del Aeropuerto de A Coruña, y en la actualidad se trabaja en la insonorización de otras 33 casas en el ayuntamiento de Culleredo.

En la reunión, la Comisión también ha sido informada de la aprobación por parte de Aena del pago de 197.780 euros correspondientes a viviendas en las que desde la anterior reunión de la Comisión, se han concluido sus obras de insonorización y han presentado la documentación preceptiva.

Desde el comienzo del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto de A Coruña, se han destinado un total de 561.248 euros a los trabajos de insonorización en viviendas.



Una vez que se han concluido prácticamente las actuaciones correspondientes a la primera fase (edificaciones incluidas dentro de las isófonas correspondientes a 65 dB(A) día/tarde y/o 55 dB(A) noche), en cerca de un centenar de viviendas, a principios del próximo año se iniciaran las actuaciones de aislamiento acústico en las viviendas incluidas en la segunda fase o de menor afección, correspondiente a aquellas viviendas incluidas en las isófonas de 60 dB(A) día/tarde y/o 50 dB(A) noche.